

*Empresa mantiene una cartera atomizada, con un buen nivel de cuentas por cobrar y un adecuado comportamiento.*

Santiago, 29 de mayo de 2025

## **Humphreys aumenta a "Categoría AA-" la clasificación de solvencia de CCAF La Araucana**

**Humphreys** decidió aumentar la clasificación de solvencia **Caja de Compensación y Asignación Familiar La Araucana (CCAF La Araucana)** desde "Categoría A+" a "Categoría AA-". La tendencia en tanto continúa en "Estable".

El cambio de clasificación, desde "Categoría A+" a "Categoría AA-", se sustenta en la consolidación de un bajo nivel de endeudamiento de la compañía, el cual respondería a una política interna adoptada que ha llevado a que la relación pasivo exigible sobre patrimonio se haya mantenido consistentemente bajo las 2,0 veces durante los últimos tres años, alcanzando a 1,8 veces a diciembre de 2024. A esto se suma el mayor acceso al financiamiento que, por una parte, le permitió prepagar el bono securitizado Serie B, mejorando su coste de fondeo y, por otra, permitiría potenciar su stock de colocaciones. Todo ello se ha dado en un ambiente de mejora en lo relativo a controles internos y gobiernos corporativos.

La clasificación de solvencia de **CCAF La Araucana** en "Categoría AA-", se fundamenta principalmente en el bajo riesgo que exhibe actualmente la entidad. Este se explica por una estructura operacional, administrativa y financiera robusta, con una amplia diversificación de su cartera, un bajo apalancamiento y sólidos mecanismos de control de riesgos.

La compañía mantiene una cartera atomizada, lo que le permite reducir la exposición del patrimonio ante posibles incumplimientos, ya sea individuales o de un reducido número de créditos. Adicionalmente, otro aspecto que respalda la clasificación es la existencia de un marco legal que fortalece la posición del emisor en su carácter de acreedor y, producto del mismo marco, la existencia de un sistema de recaudación de bajo costo comparativo.

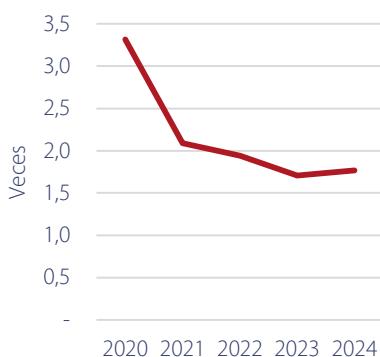
Otro elemento que respalda la clasificación, es el posicionamiento de **CCAF La Araucana** en el mercado, al ubicarse en el segundo lugar en términos de número de afiliados entre las cajas de compensación. Esta condición, adecuadamente gestionada, podría favorecer el aprovechamiento de economías de escala y facilitar el acceso al segmento objetivo para la colocación de créditos.

La clasificación también incorpora favorablemente la adecuada rentabilidad del negocio crediticio, considerando el *spread* observado en función del riesgo asumido por la entidad. A esto se suma la existencia de una fuente relevante de ingresos provenientes de actividades de bajo riesgo, tales como la administración de prestaciones sociales financiadas por el Estado, la recaudación de seguros y servicios, y la gestión del 1% de cotización de los pensionados, entre otros.

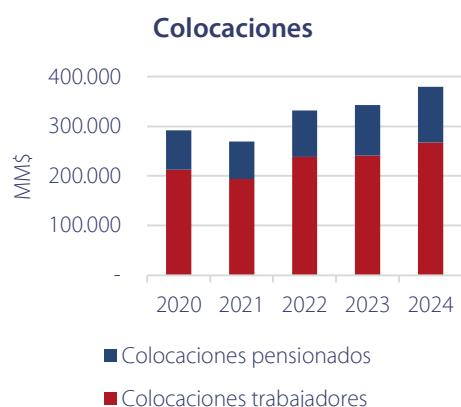
### **Instrumentos clasificados:**

Tipo de instrumento	Clasificación <sup>1</sup>
Solvencia	AA-

### **Endeudamiento**



<sup>1</sup> Metodología aplicada: Metodología Clasificación de Riesgo Empresas Financieras (29-02-2024).



En términos generales, la clasificación se ve restringida debido a que el fortalecimiento patrimonial de la compañía se encuentra restringido a la generación de utilidades, por lo que la empresa no cuenta con la capacidad de obtener apoyo a través de aumentos de capital, sin embargo, este riesgo se ve atenuado por la adecuada posición patrimonial que presenta la compañía actualmente. Debido a esto, la evaluación del nivel de endeudamiento de la sociedad no es directamente comparable con entidades financieras dependientes de grupos controladores susceptibles de llevar a cabo aportes de capital.

Desde otra perspectiva, la clasificación de los títulos de deuda se ve acotada dado que la operación relevante de la compañía se orienta en atender un mercado que tiende a estar compuesto por sectores más riesgosos.

De forma complementaria, no son ajenos a la evaluación aquellos elementos que repercuten en la competitividad de la firma, tales como potenciales cambios en la industria, cambios en el marco legal de las cajas, o situaciones de deterioro de liquidez del mercado que limiten la renovación de los préstamos por parte de los bancos. En la misma línea, se ha tenido en consideración que la entidad, en relación con la percepción del mercado, no es inmune a las contingencias que pudiesen afectar a otras instituciones del sector ("riesgo contagio"); no obstante, cualquier eventual impacto se reduce significativamente en el mediano plazo producto de la adecuada solvencia financiera del emisor.

En el ámbito de ASG, **CCAF La Araucana** durante 2023 se certificó a través de Sustainable Fitch, certificación que evalúa el impacto social, gobernanza y ambiental. Asimismo, la caja ha proporcionado beneficios sociales en áreas como salud, educación, vivienda, entretenimiento, apoyo e inclusión social; con el objetivo de mejorar el bienestar de sus afiliados.

La tendencia de la clasificación se califica "*Estable*" por cuanto no se visualizan situaciones que pudieran provocar cambios en el corto plazo.

**CCAF La Araucana**, es la segunda caja de compensación de asignación familiar en términos de número de afiliados, de las cuatro que operan el país. Las cajas de compensación son fiscalizadas por la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO)<sup>2</sup> y la Ley las define como corporaciones de derecho privado, sin fines de lucro, cuyo objetivo es la administración de prestaciones de seguridad social, pudiendo efectuar todo tipo de actividades que impliquen un beneficio social para sus afiliados.

A diciembre de 2024, los activos de **CCAF La Araucana** ascendieron a \$ 604.242 millones y sus colocaciones totales a \$ 387.339 millones, alcanzando un pasivo total de \$ 385.924 millones y patrimonio de \$ 218.318 millones.

**Ximena Oyarce L.**  
Analista de riesgo  
[ximena.oyarce@humphreys.cl](mailto:ximena.oyarce@humphreys.cl)

**Antonio González G.**  
Jefe de analistas  
[antonio.gonzalez@humphreys.cl](mailto:antonio.gonzalez@humphreys.cl)

**Hernán Jiménez A.**  
Gerente de riesgo  
[hernan.jimenez@humphreys.cl](mailto:hernan.jimenez@humphreys.cl)

<sup>2</sup> Actualmente, la corporación también es fiscalizada por la Comisión para el Mercado Financiero, ya que cuenta con una línea de efectos de comercio inscrita.